REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

GALICIA REXENERA: O BIDUEIRO (OUROL)

TITULAR: **COMUNIDADE DE MONTES VECIÑAIS EN MAN COMÚN DE OUROL**

Código: 2023-b022 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo

Breve descripción:	Plantación de *Pinus radiata* en terreno vecinal en mano común.		
Localización:	Ourol (Lugo)	**Superficie del proyecto:**	2,73 ha
Fecha de inicio de proyecto:	1/18/2023	**Periodo de permanencia:**	35 años
Uso del suelo en 1990:	Otras tierras (distintas a "Bosque")	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Pastos: con o sin matorral y/o arbolado

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	1.700 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	31 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad, reducción de la erosión, y mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la organización Comunidade de Montes en Man Común de Ourol, quién ha contado con una ayuda para la creación de superficies forestales de la Consellería do Medio Rural de la Xunta de Galicia, cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. Los trabajos han sido realizados por la empresa HEBLATRI S.L.

La zona

La zona de actuación, se sitúa en el término municipal de Ourol, provincia de Lugo. Concretamente, entre las carreteras LU – 540 y CP – 3806, en la vertiente sureste de la loma existente entre ambas, a la altura del Cruceiro de Mosende. Se trata de un entorno forestal algo escarpado donde se pueden encontrar masas de eucalipto (*Eucalyptus sp.*) y de pino del país (*Pinus pinaster*), acompañadas de golpes y pies de diferentes especies autóctonas de la zona como el roble (*Quercus robur*), el rebollo (*Quercus pyrenaica*), el castaño (*Castanea sativa*), el avellano (*Corylus avellana*), el laurel (*Laurus nobilis*) o el abedul (*Betula sp.*), sobre un subestrato dominado por matorrales mixtos formados por indiviudos de especies como *Rubus ulmifolius*, *Ulex europaeus* o *Erica australis*, junto con helechares de *Pteridium aquilinum*.

La plantación

Los trabajos de plantación han consistido en la instalación de plántulas de *Pinus radiata*. El pino insigne tiene una excelente aptitud para su instalación en diversos terrenos de la orografía gallega y conseguir una nueva masa arbolada con éxito, por lo que se propone llevar a cabo una repoblación con esta especie. Las densidades iniciales y finales son de 1.100 – 400 pies/ha. Se realizarán aquellas actividades contempladas en el modelo silvícola tales como claras, clareos o entresacas, que disminuirán el número de pies hasta alcanzar las correspondientes densidades finales. La masa no se cortará al final del compromiso de permanencia. Adicionalmente se aplicarán medidas de prevención de incendios forestales y de lucha contra plagas y enfermedades. El tratamiento a la vegetación preexistente se llevó a cabo mediante desbroce manual o mecanizado (sin enterramiento de los restos para prevenir *Armillaria sp.*) en función de la pendiente y pedregosidad del terreno, teniendo en cuenta la presencia de especies protegidas. Se actuó sobre las especies que formen el matorral, respetándose aquellas que por su interés ecológico permanecerán en el monte y que bajo ningún pretexto se deberían eliminar. Respecto a la preparación del terreno, fue mediante el agujereado mecánico o el subsolado lineal en línea de máxima pendiente, realizando compartimentos picados, con unas dimensiones mínimas de 40 x 40 x 30 centímetros de profundidad. Hubo que tener el suelo preparado por el sistema que corresponda antes de la plantación para favorecer la meteorización de la materia orgánica. La colocación de la planta se realizó de manera manual. Se establecieron medidas sobre la sanidad vegetal por el nematodo *Bursaphelenchus xylophilus.*

Datos de contacto: Asociación Forestal de Galicia
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864
https://galiciarexenera.afg.gal/